



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Intervención educativa en la inadaptación social juvenil

1. Denominación de la asignatura:

Intervención educativa en la inadaptación social juvenil

Titulación

GRADO EN EDUCACION SOCIAL

Código

5830

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MODULO DE OPTATIVIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MIGUEL ANGEL ALONSO SAIZ (maalonso@ubu.es). Despacho 322, teléfono contacto 947259016

4.b Coordinador de la asignatura

MIGUEL ANGEL ALONSO SAIZ (maalonso@ubu.es). Despacho 322, teléfono contacto 947259016

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CUARTO CURSO OCTAVO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

SEIS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (CE.2.1)
3. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria (CE.3.1)
4. Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria (CE.3.3)
2. Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social (CE.2.2)
5. Resolución de problemas (CT7)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Describir el marco conceptual y valorar la importancia de la prevención en la inadaptación social - Ejercitarse en el diseño de programas de intervención en diferentes situaciones y casos específicos de inadaptación social - Saber analizar la realidad personal, familiar y social de los jóvenes en conflicto social - Utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa para jóvenes infractores - Revisar programas y modelos de intervención educativa institucionales o comunitarios para los diferentes problemas de desadaptación - Desarrollar destrezas, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño profesional.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. LA INADAPTACION SOCIAL 1. Concepto de inadaptación social 2. teorías explicativas de la inadaptación social



II. FACTORES DE RIESGO

3. Factores Personales

4. Factores Familiares y sociales

III. EL SISTEMA DE INTERVENCION CON JOVENES INFRACTORES

5. El Proceso de intervención con jóvenes infractores

6. Medidas y recursos de intervención

-

IV. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

7. El educador. Rol y estrategias de intervención

8. Programas específicos con jóvenes infractores

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Funes, J., Toledano y Villar , (1.997) Intervención psicopedagógica sobre problemas de desadaptación social. , VOC,

López Sánchez, F. y otros . , (2.010) Programa menores infractores, Pirámide,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Amorós, P. y Ayerbe, P. , (2.000) Intervención educativa en inadaptación social. , Ed Síntesis,

Tió, J.; Mauri, L. y Raventós, P., (2014) Adolescencia y transgresión, Octaedro,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Actividades sobre factores de riesgo
- Proyecto de Intervención con jóvenes infractores
- Programas de intervención con jóvenes infractores

Actividades de los estudiantes en pequeño grupo: solucionar cuestiones, elaborar, resolver y presentar casos ante la clase Actividades en gran grupo: presentación de la materia, exposición del marco teórico de cada tema para su profundización, ampliación o clarificación, presentaciones de los casos resueltos Se divide la asignatura en dos bloques. En el primero se analiza y profundiza en el fenómeno de la inadaptación social. Se realiza desde distintas áreas los conceptos, causas y las teorías explicativas, así como diferentes corrientes y modelos. En un segundo bloque se trabaja desde distintas líneas de conocimiento y práctica todo el universo relacionado con la intervención y respuesta hacia las distintas problemáticas de la inadaptación juvenil y el ámbito de la justicia juvenil. Se realizará trabajos individual y en grupo sobre el estudio de casos prácticos y supuestos donde se desarrolla el análisis del punto de partida y el diseño de la intervención necesaria de cada caso

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas-magistrales	Específicas: 2.1, 2.2	41	30	71
Preparación de la evaluación	Específicas: 3.1,3.3	0	10	10
Exposiciones, seminarios, debates....	Específicas: 2.1,2.2	3	10	13
Trabajos, informes y memorias..	Específicas: 3.1,2.2.	0	32	32
Clases prácticas	Específicas 2.1, 2.2, 3.1,2.2.	12	12	24
Total		56	94	150



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los dos apartados, esto es, 2 puntos sobre 4. La evaluación tendrá carácter continuo utilizando diversos instrumentos a lo largo del curso. Éstos se adaptarán, en lo posible, a las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia de los estudiantes.

Será preciso realizar las actividades señaladas en la guía docente de la asignatura en los plazos que en ella se indiquen. Cada alumno recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del semestre. Este material podrá ser examinado por profesor y alumno para establecer la calificación definitiva. Todas las pruebas son recuperables.

No existe posibilidad de mejorar la calificación en primera convocatoria

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	40 %	40 %
Autoevaluación y coevaluación	10 %	10 %
Trabajos e informes	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual; las actividades prácticas en el aula se harán de forma individual, y la exposición pública



de trabajos (presencialidad) se sustituirá por la lectura y recensión de un libro indicado por el profesor.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, la prueba de evaluación será escrita y los criterios de evaluación aplicables corresponderá al grado de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

Examen: el día indicado por el Centro (consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-educacion-social>)

Las fechas exactas para las actividades estarán condicionadas a la dinámica de las clases y se decidirán en el transcurso de la asignatura. A lo largo del curso se solicitará la entrega de diversas prácticas (recensiones, análisis de casos, ejemplos, búsquedas bibliográficas, etc); así como la subida a la plataforma virtual de archivos y tareas.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	5830. Intervención educativa en la inadaptación social juvenil.	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	Miguel Ángel Alonso Saiz	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Miguel Ángel Alonso Saiz	
Cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
No procede en principio. Es una optativa con una previsibilidad de 20-40 alumnos, con solo un grupo práctico y uno teórico. En el escenario B solo hace falta un aula con las dimensiones suficientes para la distancia interpersonal preventiva. En el caso de que al grupo no fuese posible impartir la docencia en un solo grupo de clase de forma presencial, por el número de alumnos excesivo en un escenario B, tanto en el grupo teórico como el grupo práctico, se realizaría la docencia en dos grupos con un sistema rotativo. En las horas de clase teórica y práctica se impartiría cada semana a un grupo de forma presencial y al otro grupo de forma telemática mediante presentación de los contenidos en la web. Los temas presenciales serían el 2, 3, 5, 7 y los no presenciales los 1, 4, 6, 8.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
- Se sustituirán las clases por presentaciones en la web y comunicaciones aclaratorias por correo. Las actividades o seminarios presenciales se sustituyen por tareas a realizar en casa y que se corregirán. Las prácticas son las mismas que las que haríamos en clase.		
Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
- No es necesario reorganización		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
- En las horas indicadas de tutoría, a través de correo electrónico de forma general, incluso podría ser por videollamada u otras formas.		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
No procede		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Sin cambios con respecto al presencial		

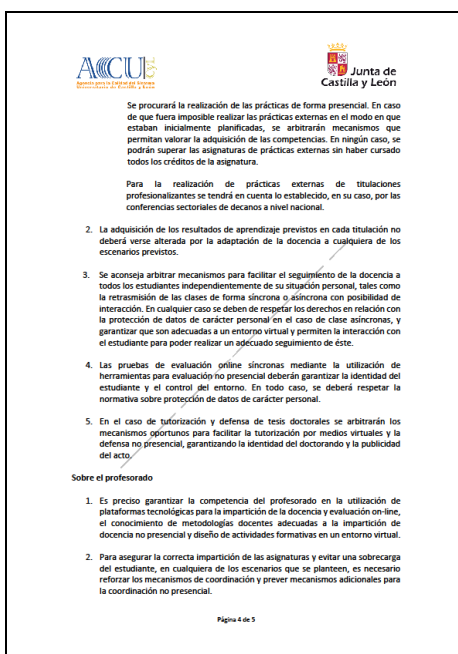


Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

